



SUBSECRETARIA DE INTERIOR
DIVISION JURIDICA

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA

24 FEB. 2012

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

Autoriza circulación de vehículos en los términos que señala.

DECRETO EXENTO N° 343

SANTIAGO; 25 DE ENERO DE 2012

VISTO: El Oficio Ordinario N° 69, de 5 de Enero

de 2012, de la señora Intendenta Región Metropolitana; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Oficio Circular N° 26, de Abril de 2003, de Hacienda e Interior, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias de la gestión de la Intendencia Regional Metropolitana, y los requerimientos de movilización para la realización de las tareas propias de esa Intendencia, muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos,

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, exentos de Disco Fiscal, a los vehículos de la dotación del Servicio de Gobierno Interior asignados a la Intendencia Región Metropolitana que a continuación se individualizan, conforme lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

VEHÍCULO	:	AUTOMOVIL
MARCA	:	HYUNDAI
MODELO	:	SONATA YF GL 2.0
AÑO	:	2012
COLOR	:	PLATEADO
N° CHASSIS	:	KMHEB41BACA299103
N° MOTOR	:	G4KDBA726293
I.R.V.M.	:	DRCV 39-9
PLACA FISCAL	:	DRCV 39-9

VEHÍCULO	:	AUTOMOVIL
MARCA	:	HYUNDAI
MODELO	:	NEW TUCSON GL 2.0
AÑO	:	2012
COLOR	:	PLATEADO
N° CHASSIS	:	KMHJT81BCCU389145
N° MOTOR	:	G4KDBU538281
I.R.V.M.	:	DPWC 90-2
PLACA FISCAL	:	DPWC 90-2



VHMR/CAFV/spg
11994441

Distribución

- Intendencia Región Metropolitana
- División Jurídica
- División de Gobierno Interior
- División de Adm. y Finanzas (Vehiculos)
- Diario Oficial
- Partes
- Archivo

ARTICULO SEGUNDO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos al vehículo de la dotación del Servicio de Gobierno Interior asignado a la Intendencia Región Metropolitana que a continuación se individualiza, conforme lo dispuesto en el artículo 1° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

VEHÍCULO	:	CAMIONETA
MARCA	:	MAHINDRA
MODELO	:	PIK UP 2.2
AÑO	:	2012
COLOR	:	BLANCO
N° CHASSIS	:	MA1TZ4HGNCB2017080
N° MOTOR	:	HGA4K36898
I.R.V.M.	:	DLSL 34-0
PLACA FISCAL	:	DLSL 34-0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



Rodrigo U. Mackenney
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (S)

*Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.*

Maria Claudia Alemparte Rodríguez

MARIA CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ
 Subsecretaria del Interior
 Subrogante
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública